



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202020030057631***

Bogotá D.C. 22 de diciembre 2020.

CIRCULAR EXTERNA No. 36-2020

DE: Dirección Ejecutiva
DIRIGIDO A: Público en general
ASUNTO: Horario de atención al público en general, los días 24 y 31 de diciembre de 2020

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que teniendo en cuenta las festividades de fin de año, los días 24 y 31 de diciembre de 2020 habrá atención al público en general hasta las 12 del medio día.

A partir de las 12:01 del mediodía, no habrá servicio al público por ninguno de los canales de atención (presencial, telefónico, documental y electrónico)

Cordialmente,

ALEJANDRO GIRALDO LOPÉZ
Director Ejecutivo
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Revisado:
Guillermo Alberto Giraldo Díaz
Director Administrativo y Financiero